

Servicios
de Salud O.P.D.
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LP-919044992-N15-2020

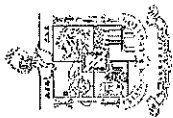
“SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 17 de abril del 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N15-2020** referente a la contratación del “**Suministro de Gases Medicinales para Diferentes Unidades**”, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *Lic. Yadira Faz Cedillo*, como **área usuaria:** el *Q.F.B. Eduardo Rafael Zamora Morales*, representante de la Dirección de Hospitales, la *Q.F.B. Leslie Korina Martínez Segovia*, representante de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias; **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el C.P. *Erick de Jesús Leos Rodríguez*, representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

[Firma] *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*



**Servicios
de Salud O.P.D.**
Nuevo León Siempre Ascendiendo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

En uso de la palabra el **C.P. Aarón Serrato Araoz**, en su carácter de Director Administrativo y representante del presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **Praxair México, S. de R.L. de C.V.**, representada por el **C. Francisco Javier Sauqué Reyna**.

Acto seguido se procedió a la lectura a las dudas presentadas por el licitante **Praxair México, S. de R.L. de C.V.**, las cuales son las siguientes:

DUDAS ADMINISTRATIVAS:

NO. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	1.2.3	1	Condiciones de prestación del servicio: a) Para garantizar el adecuado suministro y calidad del oxígeno y gases medicinales, así como la seguridad en su manejo, se requiere la revisión continua, mantenimiento y reparación de las centrales de oxígeno medicinal, haciéndose necesario un reporte rutinario trimestral por parte del prestador del servicio y extraordinario cuando se detecte cualquier incidente, incluyendo sobredemanda del producto. Dicho reporte deberá entregarse oficialmente al Director de la Unidad Hospitalaria y entregar copia a la Subdirección de Recursos Materiales de la convocante. Para mantener un correcto funcionamiento de los equipos, se solicita a la Convocante considerar que el periodo de revisión sea dos veces al año (cada 6 meses) con el fin de establecer un programa de revisión apropiado para cada sistema de suministro ¿Se acepta nuestra solicitud?	Sí, se acepta su solicitud y periodo de revisión mientras se garantice el correcto e ininterrumpido funcionamiento de los equipos.
2	PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	1.2.3	1	Condiciones de prestación del servicio: b) El o los licitantes deberán indicar la ubicación de la planta de producción de gases medicinales que proponen en el territorio nacional Con base y congruencia a lo solicitado en las bases de la presente licitación en el punto 12 del Anexo 13 y para dar cumplimiento al punto referido en nuestra pregunta, entendemos que se deberá entregar una carta bajo protesta de decir verdad donde se indique la Ubicación y Capacidad de al menos DOS PLANTAS CRIOGÉNICAS, así como las certificaciones en la NOM-059-SSA1-2015 "Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos" para dejar evidencia del cumplimiento de este punto. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí, es correcta su apreciación.
3	PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	1.2.3	1	Condiciones de prestación del servicio: f) El licitante que resulte adjudicado, emitirá el diagnóstico correspondiente al iniciar el servicio de suministro, llevando a cabo las adecuaciones o reparaciones de las mismas, así como la sustitución de partes o componentes que garanticen la seguridad exigida por las autoridades correspondientes, además de considerar se efectúen revisiones y pruebas cada vez que se realice el llenado del tanque, asegurando que las	No se acepta su solicitud, se deberá emitir el diagnóstico solicitado para seguridad de las unidades aplicativas de la Convocante y de los pacientes a quienes se brinda el servicio, es correcto, el alcance se refiere a

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N15-2020

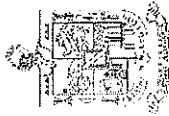
PÁGINA 2 de 10

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx

(81) 8130.7000

Nuevo León
Siempre Ascendiendo



**Servicios
de Salud O.P.D.**
Nueva León Siempre Ascendiendo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

				instalaciones se encuentran en óptimas condiciones de operación, sin que estos trabajos y/o servicios representen un costo adicional para la convocante. Entendemos que en caso de que el licitante adjudicado sea el mismo que el proveedor que realizó el suministro en el ejercicio anterior no se requiere efectuar el citado diagnóstico, así como las adecuaciones mencionadas, toda vez que estas se realizaron en su momento. Así mismo entendemos que el alcance del punto e inciso referido corresponde a las partes y componentes propiedad del proveedor únicamente y que se encuentran en la central de gases ya que es el área designada por la institución para realizar las maniobras de carga y descarga de producto en los tanques propiedad del adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?	las partes y componentes propiedad del licitante únicamente.
4	PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Anexo 13, Punto 11	1	Informes de ensayos emitidos por un tercero que comprueben el cumplimiento de todas las normas señaladas en el numeral 1.1.13.. NOM-020-STPS-2002 "RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN Y CALDERAS FUNCIONAMIENTO": en esta Norma se indica que la Categoría de los Recipientes Criogénicos es III, para Volumen mayor a 1,000 litros, por lo tanto y para dar cumplimiento a este punto, se presentarán los Dictámenes de verificación emitidos por un organismo autorizado como sigue: Hospital Metropolitano, Hospital Materno Infantil, Hospital General de Linares, Hospital General de Cerralvo, Hospital General de Montemorelos y Hospital General de Dr. Arroyo. No así para el Hospital General de Sabinas, ya que el Tanque Criogénico instalado es de 1,000 litros de capacidad, y por tanto esta norma no le aplica. Nota: en el capítulo 7 de la Norma habla de la Categorización de los Recipientes. ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación puesto que la norma aplica a los equipos de clase II o de clase III.
5	PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.		1	NMX-H-17-1977 "TANQUES CRIOGENICOS": No existe organismo que certifique el cumplimiento de esta Norma. ¿para dar cumplimiento a este punto, solicitamos a la Convocante se nos permita ingresar una carta bajo protesta de decir verdad que damos apego y cumplimiento a la misma.? Favor de indicar lo procedente.	Sí, se acepta su solicitud.
6	PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.		1	NMX-H-9809-1-NORMEX-2014 "CILINDROS PARA EL TRANSPORTE DE GASES COMPRIMIDOS Y LICUADOS. ESPECIFICACIONES PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CILINDROS DE ACERO SIN SOLDADURA RELLENABLES CON GAS, DE UNA CAPACIDAD DESDE 0.5 LITROS HASTA 150 LITROS." No existe organismo que certifique el cumplimiento de esta Norma. ¿para dar cumplimiento a este punto, solicitamos a la Convocante se nos permita ingresar una carta bajo protesta de decir verdad que damos apego y cumplimiento a la misma.? Favor de indicar lo procedente.	Sí, se acepta su solicitud.
7	PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.		1	NFPA 99 (INTERNACIONAL) "NORMA DE CALIDAD PARA INSTALACIÓN" Para dar cumplimiento a este punto, y con el entendido de que la NTC (National	Sí, es correcta su apreciación.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N15-2020

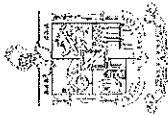
PÁGINA 3 de 10

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx

(81) 8130.7000

Nuevo León
Siempre Ascendiendo



**Servicios
de Salud O.P.D.**
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

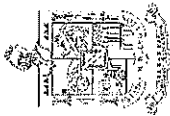
8	PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	2.1	1	Requisitos que deberán presentar los interesados al momento de su inscripción: d) Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado ¿Se entiende que se trata de copia simple, es correcta la apreciación? Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa Debido a que Praxair México S. de R.L. de C.V. rebasa el tope máximo descrito en la tabla de estratificación de empresas, y con esto no se considera MYPIME, entendemos que para cumplir con este punto, se entregará Carta bajo protesta de decir verdad donde se establezca que Praxair México S. de R.L. de C.V. es considerada Empresa Grande. ¿Es correcta nuestra apreciación? Anexo 13 Punto 27 Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante. Entendemos que para dar cumplimiento a lo solicitado sobre el comprobante de último pago de impuestos sobre nómina, se debe entregar el comprobante de pago de impuestos sobre nómina de la subsidiaria que maneja y administra el personal, así como el contrato de prestación de servicio con mi representada ¿es correcta la apreciación?	Sí, es correcta su apreciación.
9	PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Anexo 13, Punto 24, Anexo 12	1	No es correcta su apreciación, sin embargo, en caso de que su representada este en el supuesto que expone deberá presentar la documentación de acuerdo a lo expuesto en su pregunta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.	Sí, es correcta su apreciación.
10	PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Anexo 13, Punto 27	1	No se acepta su solicitud, en el contrato o contratos que se deriven del presente concurso el proveedor se obliga al pago de los daños y perjuicios que ocasiona a la Convocante por la falta de la prestación del servicio y cuando éstos no reúnan los requisitos de calidad, así como el pago de daños que se causen a terceros en su persona, así como por cualquier incumplimiento a lo establecido en el presente instrumento. Para dar cumplimiento a este punto mi representada solicita se considere que la cantidad máxima por daños y/o perjuicios que se puedan reclamar al proveedor adjudicado por actos u omisiones atribuibles a este mismo y que se refieren a las especificaciones del producto o a la forma de entrega del mismo será el precio del producto que no haya reunido las especificaciones fijadas para el primer caso y será el monto equivalente al valor	No es correcta su apreciación, sin embargo, en caso de que su representada este en el supuesto que expone deberá presentar la documentación de acuerdo a lo expuesto en su pregunta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
11	PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	14.2	1	Punto 14.2 Daños y Perjuicios En el contrato o contratos que se deriven del presente concurso, el proveedor se obliga al pago de los daños y perjuicios que ocasiona a la Convocante por la falta de la prestación del servicio y cuando éstos no reúnan los requisitos de calidad, así como el pago de daños que se causen a terceros en su persona, así como por cualquier incumplimiento a lo establecido en el presente instrumento. Para dar cumplimiento a este punto mi representada solicita se considere que la cantidad máxima por daños y/o perjuicios que se puedan reclamar al proveedor adjudicado por actos u omisiones atribuibles a este mismo y que se refieren a las especificaciones del producto o a la forma de entrega del mismo será el precio del producto que no haya reunido las especificaciones fijadas para el primer caso y será el monto equivalente al valor	No se acepta su solicitud, en el contrato o contratos que se deriven del presente concurso el proveedor se obliga al pago de los daños y perjuicios que ocasiona a la Convocante por la falta de prestación del servicio y cuando éste no reúna los requisitos de calidad, así como el pago de daños que se causen a terceros en su persona, así como por cualquier incumplimiento a lo establecido en el presente instrumento. Y la contratación de

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N15-2020

PÁGINA 4 de 10

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000
ni.gob.mx
(81) 8130.7000

Nuevo León
Siempre Ascendiendo



**Servicios
de Salud O.P.D.**

Nuevo León | Siempre Ascendiendo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

				del producto que por una sola ocasión se haya dejado de suministrar para el segundo caso y que se refiere a la forma de entrega del mismo. Así mismo se propone que la convocante solicite una póliza de Responsabilidad Civil al proveedor adjudicado durante la vigencia del contrato, que garantice la totalidad de los daños a terceros y/o instalaciones que se presenten durante o después del suministro del oxígeno y gases medicinales y hasta la conclusión del contrato para lo cual realizará, en su caso, un endoso preferente a favor de quien la convocante indique, entregando dicha endoso de la póliza de responsabilidad civil en los términos señalados en el contrato establecido. Favor de indicar lo conducente.	la póliza de responsabilidad civil se deja a cargo del licitante ganador.
12	PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	11.1.1.1	1	Acto de Junta de aclaraciones: Entendemos que en caso de que el representante legal no asista a la junta de aclaraciones y para que mi representada cuente con voz y voto durante este evento, es factible apersonar un representante con Carta Poder firmada por el Representante Legal, para llevar a cabo lo conveniente en este acto de la presente licitación ¿Es correcta nuestra apreciación?	Sí, es correcta su apreciación.

DUDAS TÉCNICAS:

No. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA
1	PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Anexo 1	1	Para homologar la Tabla de Productos a suministrar, consideramos se debe incluir el Tipo de Cilindro y su capacidad, se anexa Tabla homologada para su pronta referencia:

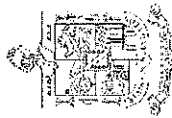
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N15-2020

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx

(81) 8130.7000

Nuevo León
Siempre Ascendiendo



Servicios
de Salud O.P.D.
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas			
				UNIDAD Y DESCRIPCIÓN	Tipo de Cilindro	Volumen	UNIDAD DE MEDIDA
1	SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES.	1	Paquete	ACETILENO ULTRAPIURO PARA ABSORCIÓN ATÓMICA	Acumulador	12 Kgs	CARGA
				AIRE USP CILINDRO	K y T	6 M3 y 8.5 M3	M3
				ARGÓN 5.0 ULTRA ALTA PUREZA	K y T	7 M3 y 9.3 M3	CARGA
				CO2 DIOXIDO DE CARBONO U.S.P.	E	3 Kgs	CARGA
				CO2 DIOXIDO DE CARBONO U.S.P.	K	25 Kgs	KG
				CO2 GAS CARBONICO INDUSTRIAL	K	25 Kgs	CARGA
				CONSUMIBLES PARA GHIP OXI DO NITRICO	No aplica	No aplica	KIT
				GHIP OXIDO NITRICO	Altección Aluminio 6061-T6; válvula de ac/Inox AISI 303; CGA 626	29.5 Litros	CARGA
				HELIO 5.0 ULTRA ALTA PUREZA	K	6.1 M3	CARGA
				NITROGENO N.F.	K y T	6 M3 y 8.5 M3	M3
				NITROGENO 5.0 ULTRA ULTRA PUREZA	K y T	6 M3 y 8.5 M3	CARGA
				OXIDO NITROSO USP	K	29.5 Kgs	KG
				OXIGENO USP CILINDRO	K y T	7M3 y 9.5 M3	M3
				OXIGENO USP CILINDRO PORTATIL	E	0.7 M3	CARGA
				OXIGENO USP CILINDRO PORTATIL	Q, D, M	3 M3	CARGA
				OXIGENO USP LIQUIDO BULK	Tanque Criogénico	Variable	M3
				OXIGENO USP RESPIROX (incluye regulador)	Respirox	0.7 M3	CARGA

a) Somos el proveedor actual de la Unidad Médica Hospital Regional Materno Infantil, quien consume Nitrógeno Líquido en tanque portátil, mismo que utiliza en las áreas de Dermatología con consumo promedio anual de 110M3; por lo anterior, se solicita a la Convocante incluir dicho producto en la Tabla del Anexo 1. Favor de indicar lo conducente.

PREGUNTA		RESPUESTA	
Respecto a la tabla propuesta se acepta su solicitud en lo referente al Tipo de Cilindro y capacidad, no así para las cantidades, deberá ofertarse de acuerdo a las cantidades contenidas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación y no se acepta agregar productos adicionales a los incluidos en el citado Anexo 1, si alguna unidad aplicativa requiere algún producto adicional deberá realizar el procedimiento de solicitud de acuerdo a la normatividad aplicable.			

No. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
2	PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Anexo 4	1	La Tabla conforme a Anexo 1, ¿Los Totales debe incluir el Importe al Valor Agregado (IVA), ya que no se indica una columna para ese rubro? Lo anterior, para que sea congruente con Tabla del Anexo 3, referente al importe total. Favor de indicar lo conducente.	Se deberá agregar al formato de Anexo 4 una columna para incorporar el I.V.A.

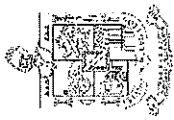
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N15-2020

PÁGINA 6 de 10

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 8130.7000

Nuevo León
Siempre Ascendiendo



**Servicios
de Salud O.P.D.**
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

3	PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Anexo 5	1	Carta de Presentación de Proposiciones En el primer párrafo se indica "me refiero a su convocatoria por la que se invita a participar en el concurso de," Consideramos que debe decir "me refiero a su convocatoria por la que se invita a participar en la Licitación de," ¿Es correcta nuestra apreciación?	Podrá requerirlo como "concurso o licitación" de forma indistinta.
4	PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Anexo 6	1	Recibo de Proposiciones En el primer párrafo se indica "Proveedor", Consideramos que debe decir "Licitante" ¿es correcta nuestra apreciación? Tomando como base la publicación en el Diario Oficial de la Federación como Decreto DOF: 27/03/2020, donde se declaran y establecen acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). De acuerdo al ARTÍCULO SEGUNDO, donde establece como sigue: la Secretaría de Salud podrá implementar de manera inmediata, además de lo previsto en el artículo 184 de la Ley General de Salud, las acciones extraordinarias siguientes: II. Adquirir todo tipo de bienes y servicios, a nivel nacional o internacional, entre los que se encuentran, equipo médico, agentes de diagnóstico, material quirúrgico y de curación y productos higiénicos, así como todo tipo de mercancías y objetos que resulten necesarios para hacer frente a la contingencia, sin necesidad de llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, por las cantidades o conceptos necesarios para afrontarla. En base a lo anterior, se sugiere a la CONVOCANTE, analizar la posibilidad de ejercer la Adjudicación Directa a quien actualmente presta el servicio de SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES, bajo las mismas condiciones contractuales existentes. Favor indicar lo conducente.	Podrá requerirlo como "proveedor o licitante" de forma indistinta.
5	PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.				El requerimiento objeto de la presente licitación corresponde a necesidades ordinarias de las Unidades Aplicativas de La Convocante, si se llegara a incrementar la demanda como consecuencia de la atención de pacientes con COVID-19, se tomarán las medidas pertinentes de acuerdo a la legislación aplicable.

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas, se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularán las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, habiéndose precisado la respuesta otorgada a la pregunta administrativa No. 4 se otorga un plazo de 30 días naturales para la presentación del Dictamen de verificación del Nuevo Hospital General de Sabinas, una vez que inicie operaciones.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 27 de abril del 2020, en esta misma Sala, a las 10:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de esa hora.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N15-2020

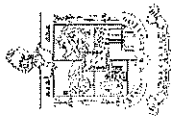
PÁGINA 7 de 10

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx

(81) 8130.7000

Nuevo León
Siempre Ascendiendo

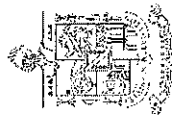


De esta manera se da por concluido el presente evento, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Control de Insumos y Almacén de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de este mismo inmueble, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta primera y única junta de aclaraciones, siendo las 10:29 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. YADIRA FAZ CEDILLO	



**Servicios
de Salud O.P.D.**
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA)	Q.F.B. EDUARDO RAFAEL ZAMORA MORELES	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIONES SANIARIAS (ÁREA USUARIA)	Q.F.B. LESLIE KORINA MARTÍNEZ SEGOVIA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. ERICK DE JESÚS LEOS RODRÍGUEZ	

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N15-2020

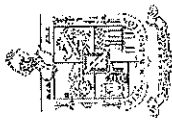
PÁGINA 9 de 10

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx

(81) 8130.7000

Nuevo León
Siempre Ascendiendo



**Servicios
de Salud O.P.D.**
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	C. FRANCISCO JAVIER SAUQUÉ REYNA	